

Solicitud Tarjeta de Débito Digital

Producto disponible exclusivamente a través de la App Reba

.reba

La app de Reba
Compañía Financiera.

Cliente N°:

Fecha:

DATOS GENERALES DE LA PERSONA HUMANA TITULAR

Apellidos y Nombres:

Tipo ID Fiscal:

N° Fiscal :

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TARJETA DE DÉBITO DIGITAL

La tarjeta de débito digital (TDD) es un medio de pago asociado a la Caja de Ahorros del solicitante (Titular), que permite disponer del saldo existente en la misma para el pago de compras de bienes y/o servicios en los establecimientos comerciales que la admitan a través de canales digitales de pago (ecommerce).

1. Contratación y activación. A solicitud del Titular, Reba Compañía Financiera S.A. (Reba) emitirá la TDD de manera digital. El Titular tendrá acceso a ella y deberá activarla a través de la aplicación Reba (la app). El Titular reconoce que la TDD es personal e intransferible, y responderá frente a Reba por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la contratación y el uso de la TDD.

2. Límites. Los límites de compra y extracción serán fijados de acuerdo con la normativa vigente y las políticas que Reba establezca a tal efecto. Las compras y extracciones de dinero se debitarán de la cuenta asociada en el momento de ser efectuadas.

3. Uso de la TDD. Las operaciones con la TDD podrán ejecutarse mediante el uso del número de identificación de la tarjeta (PAN), su fecha de caducidad y el código de seguridad (CVV) asociados a la TDD (en adelante, "Datos de la TDD"), que el Titular podrá obtener a través de la app.

La utilización de los Datos de la TDD al registrar la operación implicará el consentimiento expreso del Titular y es suficiente prueba de conformidad del pago y su importe, como así también de autenticidad y autoría del Titular. Una vez otorgado el consentimiento, el Titular no podrá revocar los pagos efectuados con su TDD.

Reba queda exenta de todo reclamo derivado de las operaciones realizadas entre el Titular y los establecimientos con los que contrate haciendo uso de la TDD, o por la falta de atención por parte de alguno de estos a la TDD.

Reba podrá incorporar nuevas funcionalidades a la TDD, en cuyo caso podrá sustituirla por una nueva, aún antes del cumplimiento del plazo de su vencimiento.

El Titular acepta y reconoce que en caso de que solicite una tarjeta de débito física, se procederá de manera inmediata a la baja de la TDD.

4. Limitaciones al uso de la TDD. Reba podrá bloquear la utilización de la TDD por razones de seguridad o por sospechas de uso no autorizado o fraudulento de la misma. Reba comunicará el bloqueo al Titular y permitirá nuevamente el uso una vez que hayan desaparecido las circunstancias que motivaron el bloqueo.

5. Recepción de las órdenes de pago. El momento de la recepción de una orden de pago realizada con la TDD será aquel en que dicha orden sea recibida por Reba. Si la recepción tiene lugar un día inhábil, la orden de pago puede ser considerada recibida al día hábil siguiente.

6. Seguridad.

- a) El Titular reconoce que los Datos de la TDD son de uso personal y solo él debe conocerlos, por lo que no debe divulgarlos a terceros, de ninguna forma y bajo ningún aspecto, aún cuando se identifiquen como empleados de Reba.
- b) Está terminantemente prohibido divulgar los Datos de la TDD ya que los mismos son la llave de ingreso al sistema y por ende a las cuentas del Titular.
- c) El Titular no debe digitar los Datos de la TDD en presencia de personas ajenas, aun cuando ellas pretendan ayudarlo, ni facilitar Datos de la TDD a terceros, ya que son de uso personal.
- d) Si un tercero conoce los Datos de la TDD y hace uso de la TDD, tales operaciones se reputarán efectuadas por el Titular, asumiendo este último los costos y riesgos de las mismas, sin que quepa a Reba responsabilidad alguna. El Titular deberá notificar sin demora a Reba en cuanto tenga conocimiento de la sustracción de los Datos de la TDD o del conocimiento de éstos por un tercero. Recibida esta comunicación, Reba adoptará las medidas necesarias para impedir la utilización de la TDD. En los supuestos de uso fraudulento de la TDD, el Titular deberá aportar a Reba la correspondiente denuncia.
- e) El Titular se compromete a cumplir como mínimo con las siguientes medidas de seguridad: **(i)** realizar sus transacciones en equipos de uso personal, evitando salas de sistemas u otros sitios públicos. **(ii)** siempre que ingrese a un sitio para realizar transacciones, verificar que la dirección electrónica presentada en la parte superior de la pantalla sea https:// -en lugar de la habitual http://- y que el navegador muestre el símbolo del candado cerrado en la parte inferior de la misma. **(iii)** evitar diligenciar formatos incluidos en mensajes de correo electrónico,

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 de CNV.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.

Página web: www.reba.com.ar / E mail: info@reba.com.ar

C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Página 1 de 3

Form. F059 - V03

Vigencia: 26-07-2022

La App de Reba Compañía Financiera.

las cuales solicitan información financiera o personal.

7. Responsabilidad en operaciones de pago no autorizadas. Cuando el Titular usuario de servicios de pago niegue haber autorizado una operación de pago ya ejecutada o alegue que ésta se ejecutó de manera incorrecta, corresponderá a su proveedor de servicios de pago demostrar que la operación fue autenticada, registrada con exactitud y contabilizada, y que no se vio afectada por un fallo técnico o cualquier otra deficiencia. El Titular soportará en todos los casos la pérdida económica resultante de operaciones de pago no autorizadas realizadas con la TDD que sean fruto de su actuación fraudulenta, incumplimiento, ya sea deliberado o negligente, de una o más obligaciones respecto a la utilización de la TDD o la adopción de medidas para proteger los datos de la misma.

8. Duración y vigencia de la TDD. La TDD tendrá la vigencia que se indique en la app. A su vencimiento tendrá renovaciones automáticas por períodos sucesivos menores o iguales, salvo decisión de baja:

- a) Por voluntad del Titular, mediante comunicación fehaciente a Reba realizada con 30 días de anticipación;
- b) Por decisión de Reba sin necesidad de invocar justa causa, no dando en ningún caso derecho indemnizatorio de ninguna especie para ninguna de las partes.

9. Declaraciones del Titular.

- a) El Titular declara que conoce y acepta el cuadro tarifario de las operaciones que le permite realizar la TDD, que se incorpora al presente como Anexo, declarando que reconoce y acepta la facultad de Reba de modificar las referidas tarifas, previa notificación con la anticipación legal.
- b) El Titular autoriza a Reba a debitar de la cuenta de su titularidad abierta en Reba todos los importes que correspondan a las operaciones efectuadas de acuerdo al cuadro tarifario vigente a la fecha en que fueron realizadas.
- c) El Titular declara conocer que la TDD solamente podrá efectuar las operaciones electrónicas y los débitos correspondientes solo si la TDD y la cuenta de su titularidad se encuentren en condiciones normales de operar en el sistema a la fecha del proceso.

10. Cambio de condiciones. La comisión y/ cargos relativos al servicio aquí solicitado podrán ser modificados. Para el supuesto que las mismas deban ser modificadas, éstas serán notificadas al Titular con una antelación mínima de sesenta (60) días corridos a su entrada en vigencia. En el caso que el Titular no aceptare las modificaciones promovidas, podrá optar por rescindir esta solicitud en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio sin perjuicio que deba cumplir con las obligaciones a su cargo, resultando de aplicación en tal caso las disposiciones para Baja del Sistema previstas en la presente solicitud.

11. Domicilio. El Titular declara tener domicilio legal en el que constituyó oportunamente en la apertura de cuenta asociada a la presente TDD, o el que haya comunicado a Reba con posterioridad de manera fehaciente y se obliga a notificar por escrito y medio fehaciente a Reba cualquier cambio en el mismo.

12. Competencia y jurisdicción. Las partes se someten a la competencia y jurisdicción de los Tribunales Nacionales en materia Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para cualquier conflicto que se pudiera ocasionar con expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción. El domicilio de Reba a efectos de esta solicitud será el sito en Maipú 272, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adonde deberá cursar todas las notificaciones pertinentes.

13. Declaración jurada. Los datos consignados en el presente, en sus Anexos y en cualquier otro documento relacionado en razón de esta contratación, son correctos y completos, y revisten el carácter de declaración jurada, asumiendo el Titular la obligación de notificar toda modificación de los mismos dentro de las setenta y dos (72) horas de producida. Cualquier falsedad u omisión que se constate, será causal de resolución contractual.

El Titular autoriza a que Reba verifique toda la información brindada, incluyendo la posibilidad de requerir a sociedades de información crediticia informes o reportes con respecto a su historial crediticio. La información solicitada en virtud del presente debe ser suministrada por el Titular como condición necesaria para el ejercicio de los derechos establecidos en el presente.

Adicionalmente, el Titular consiente y autoriza a que Reba le envíe periódicamente información sobre promociones especiales, ofertas exclusivas de productos e información sobre productos financieros.

El Titular presta su consentimiento para que los datos recabados por Reba en cumplimiento o con ocasión del presente o a través de otra documentación enviada en el marco de la relación entre las partes, sean almacenados en una base de datos administrada por Reba ubicada en su domicilio legal, Maipú 272 C.A.B.A. Reba podrá modificar este domicilio, cumpliendo a tal fin la normativa vigente; en caso de requerirse notificación, la misma podrá efectuarse a través del Resumen de Cuenta correspondiente o por cualquier otro medio que Reba oportunamente determine.

14. Datos personales. El Titular podrá ejercer los derechos de acceso, en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14 inciso 3 de la Ley de Protección de Datos Personales nº 25.326. De acuerdo a lo establecido en la Disposición 10/2008 DNPDP, la DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto.

El Titular presta en este acto su consentimiento libre, expreso e informado, para que: **(i)** la información relativa a su cuenta y aquella recabada como consecuencia de la suscripción del presente, en cumplimiento o en ocasión de este o a través de documentación adicional presentada por el Titular incluyendo, sin limitación, calificaciones crediticias y preferencias de compras, pueda ser transferida por Reba al Banco Central de la República Argentina y, en su caso, a la administradora del sistema; **(ii)** la información referida en esta cláusula pueda ser cedida y/o transferida a sociedades controladas, controlantes o vinculadas a Reba o terceros, sean estas nacionales o extranjeras, con fines publicitarios, promocionales, de marketing, de procesamiento o de gestión del servicio estipulado bajo el presente.

15. Régimen de transparencia. En virtud de las normas establecidas por el B.C.R.A. sobre “Protección de los usuarios de Servicios Financieros” el Titular puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

16. Otras declaraciones.

- a) Se deja expresa constancia de que la totalidad de la documentación suscripta y/o aceptada por el Titular será enviada al correo electrónico constituido por el Titular, encontrándose asimismo disponible en todo momento para ser descargada en la App Reba en la sección “Legales”.
- b) Se deja constancia de que la presente operación corresponde a la cartera de consumo en los términos del art. 1379 del Código Civil y Comercial de la Nación.
- c) El Titular podrá realizar operaciones por ventanilla, sin restricciones de tipo de operación –sujeto a las que por razones operativas pudieran existir– ni de monto mínimo.
- d) El Titular podrá efectuar toda consulta o reclamo por medio de los siguientes canales (o los que Reba comunique en el futuro): **(i)** Correo electrónico a atencionalcliente@reba.com.ar; **(ii)** por la App de REBA, a través del 11-2277-1111 por el canal whatsapp; y/o **(iii)** Correo Postal dirigido al domicilio legal de Reba. Toda consulta o reclamo será definitivamente resuelta/o dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles, o cuando reglamentariamente se hayan otorgado mayores plazos o cuando medien causas debidamente justificadas. La resolución de la presentación será notificada por escrito al Titular, admitiéndose –además de los tradicionales medios de notificación fehaciente– la utilización del correo electrónico cuando el Titular haya aceptado dicho canal de respuesta al momento de dar inicio a su consulta o reclamo.

17. Firma del Titular. El Titular reconoce de manera expresa como válida, auténtica, exacta, legítima, vinculante y de su autoría la aceptación de los presentes términos y condiciones, reconociendo sobre la misma, idéntica eficacia y valor probatorio que el de la firma electrónica en los términos de la ley vigente.

18. DATOS PERSONALES. Todos los datos personales aquí incluidos son recogidos para ser incorporados y tratados en una base de datos, cuyo destinatario y titular es Reba Compañía Financiera S.A., con domicilio en Maipú 272 de la CABA. Asimismo, los datos personales requeridos a través del presente serán objeto de tratamiento por parte de las empresas del Grupo Transatlántica, y/o sus vinculadas, y/o subsidiarias, para la prestación de los servicios y/o provisión de los productos objetos del presente, así como para los servicios afines que en el futuro se ofrezcan. Del mismo modo, para cualquier otra actividad comercial tendiente a promover, mantener, mejorar y evaluar los Servicios. Conforme a lo establecido en el Artículo 6 inciso e) de la Ley 25.326 (Ley de Datos Personales), el Titular podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos. El Titular presta su consentimiento, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales, para que Reba transfiera y/o ceda toda la información referente a su persona, sus actividades económicas o las operaciones que haya concertado o que concierte en el futuro, que requieran los organismos de control, así como también a las empresas de informes crediticios. El Titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a estos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, en su carácter de órgano de control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.